



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DEL PERÚ

PROGRAMA ESPECIAL DE TESIS

GUÍA DEL ESTUDIANTE

PERIODO: 2018 – 3

Arequipa, 2018

V: 2018:01

Contenido

1.	Introducción.....	3
2.	Objetivo.	4
3.	Contenido.	4
5.	Récord Académico.....	5
6.	Horario de clases.	5
7.	Inscripción, matrícula y cupos.....	6
8.	Sistema de Evaluación.....	7
9.	Asistencia y Puntualidad.	7
10.	Retiros.....	7
11.	Desarrollo de la Tesis.....	8
12.	Uso de Software Turn it in.....	8
13.	Proceso de Sustentación.	9
14.	Tarifario.....	10
15.	Identificación en la Universidad.....	11
16.	Correo Electrónico.	11
17.	Aula Virtual Canvas.	11
18.	Medio Oficial de Comunicación de la sede.....	11
19.	Portal del Estudiante.	11
	ANEXO 1: Carta de Compromiso.....	12

1. Introducción.

La presente Guía del Estudiante ha sido desarrollada en concordancia al reglamento de grados y títulos vigente de la Universidad Tecnológica del Perú, con la finalidad de establecer las normas que sirvan de base para el **Programa Especial de Tesis** de los bachilleres de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP) de la sede Arequipa en el marco de su cultura de aprendizaje.

La presente guía sigue los lineamientos brindados en el Reglamento de académico de bachiller y título profesional.

https://www.utp.edu.pe/sites/default/files/reglamento_de_grado_academico_de_bachiller_y_titulo_profesional_5.pdf



La presente guía exige que en el Programa Especial de Tesis se deba desarrollar en un clima de aprendizaje y disciplina de acuerdo al Reglamento de Disciplina de la universidad, que se encuentra en el siguiente enlace:

http://utpsedearequipa.edu.pe/reglamentos_normas/



2. Objetivo.

El Programa Especial de Tesis, tiene como objetivo principal ofrecer a los bachilleres de la UTP un programa de actualización tecnológica, metodológica y formativa para el desarrollo de su tesis que cumpla con los requisitos del Reglamento de Grados y Títulos para optar por el título profesional de:

- ✓ Ingeniero de Sistemas e Informática.
- ✓ Ingeniero Industrial.
- ✓ Ingeniero de Seguridad Industrial y Minera.
- ✓ Abogado.
- ✓ Contador Público.
- ✓ Licenciado en Administración y Marketing.
- ✓ Licenciado en Administración de Empresas.
- ✓ Licenciado en Administración de Negocios Internacionales.

3. Contenido.

El programa considera los siguientes componentes:

- 01 sesión de Inducción Académica impartida por el coordinador de cada carrera.
- 04 módulos de especialización profesional evaluados y con aprobación sujeta a control de asistencia (1 taller y 3 cursos prácticos).
- 01 taller sobre el uso del turn it in.
- 16 sesiones de asesorías para el desarrollo de la tesis.
- Las horas son académicas tienen una duración de 45 minutos.
- La duración del programa es de **20 semanas**.
- Acceso a Plataforma Virtual Canvas.
- Entrega de una credencial por Tesis en el software Turn it in.

7. Inscripción, matrícula y cupos.

El proceso de registro inicia el **viernes 17 de agosto y concluye el viernes 25 de agosto a las 17 horas.**

La inscripción es personal, por lo que el participante deberá presentarse en el counter de admisión portando únicamente su documento de identidad en el siguiente horario:

- De lunes a viernes de 8:30 am. a 7:30 pm.
- Sábados de 8:30 a 12:00 pm.

El único requisito para acceder al programa, que será verificado en el counter de admisión al instante, es que el postulante sea bachiller o haber ingresado el expediente del trámite de obtención de título de bachiller (previa autorización de la coordinación del Programa).

Una vez se haya validado el cumplimiento del requisito del participante, se le generará una orden de pago por S/. 264.00 (doscientos sesenta y cuatro soles) en el sistema de la universidad para que el haga el pago de la matrícula en los bancos autorizados BBVA, BCP, SCOTIABANK e INTERBANK luego de los dos días siguientes a su inscripción.

Una vez realizado el pago, el participante queda formalmente matriculado en el programa.

El plazo máximo para realizar el pago de la matrícula es el **viernes 31 de agosto.** En caso el participante no haya efectuado el pago, perderá su derecho de cupo y este será entregado a otro participante en lista de espera.

Todos los participantes del programa serán asignados a un grupo o sección en el cual se mantendrán durante el desarrollo de todos los módulos académicos.

La distribución de las aulas y/o ambientes de dictado será enviada el viernes 14 de setiembre al correo electrónico del participante consignado en la inscripción.

A fines de calidad de atención y capacidad el programa ha establecido un control de vacantes por carreras del siguiente modo:

- Ingeniería de Seguridad (2 clases de 36 alumnos).
- Ingeniería Industrial (2 clase de 36 alumnos)
- Ingeniería de Sistemas (1 clase de 36 alumnos).
- Administración (2 clases de 36 alumnos).
- Derecho (1 clase de 36 alumnos – civil; 1 clase de 36 alumnos - penal).
- Contabilidad (1 clase de 36 alumnos).

Los participantes de la carrera de derecho, deben presentar al momento de su inscripción, su expediente validado por la coordinación de la carrera.

8. Sistema de Evaluación.

El participante, para poder sustentar su tesis, debe aprobar todos los módulos del programa con la nota mínima de 12. En caso de que desaprobe un módulo queda retirado del programa.

Cada asignatura tiene su propia manera de evaluación la cual es explicada en el sílabo que al inicio de la asignatura se entregará al participante a través de Canvas. El programa, dentro de su estructura de evaluación y cultura de aprendizaje, no considera recuperación ni sustitución de evaluaciones.

En el caso de derecho si el participante no tiene el expediente judicial de trabajo la primera nota será “cero” y no podrá continuar con el programa.

9. Asistencia y Puntualidad.

La modalidad del programa es 100% presencial y obligatoria, el participante debe registrar su asistencia por lo menos al 75% de clases por cada módulo.

El dictado del taller y de todas las asignaturas, considera dos bloques para el sábado y dos para el domingo. De este modo, el registro de asistencia se realiza al inicio de cada bloque. Se otorgan 10 minutos de tolerancia para el ingreso luego de los cuales **la tardanza será considerada como inasistencia.**

El participante que acumule más del 25% de inasistencia será retirado de manera automática del módulo en curso, asignándole la nota CERO en dicho módulo.

10. Retiros.

El participante que por diferentes motivos decida retirarse del programa debe presentar una solicitud de retiro dirigida al Coordinador General del Programa hasta una semana después del inicio de cada asignatura. En ese documento asume el compromiso de pagar las asignaturas cursadas.

La calendarización para los retiros y vencimiento de cuotas es la siguiente:

CALENDARIO DE PAGOS

SETIEMBRE							
SEM	L	M	M	J	V	S	D
						1	2
	3	4	5	6	7	8	9
1	10	11	12	13	14	15	16
2	17	18	19	20	21	22	23
3	24	25	26	27	28	29	30
4							

OCTUBRE							
SEM	L	M	M	J	V	S	D
5	1	2	3	4	5	6	7
6	8	9	10	11	12	13	14
7	15	16	17	18	19	20	21
8	22	23	24	25	26	27	28
9	29	30	31				

NOVIEMBRE							
SEM	L	M	M	J	V	S	D
10				1	2	3	4
11	5	6	7	8	9	10	11
12	12	13	14	15	16	17	18
13	19	20	21	22	23	24	25
14	26	27	28	29	30		

DICIEMBRE							
SEM	L	M	M	J	V	S	D
14						1	2
15	3	4	5	6	7	8	9
16	10	11	12	13	14	15	16
17	17	18	19	20	21	22	23
18	24	25	26	27	28	29	30
19	31						

LEYENDA	
	Inicio del Programa.
	Vencimiento de 1°, 2°, 3° y 4° cuota.
	Fecha límite para retiro de taller, asignatura 1, asignatura 2 y asignatura 3.

11. Desarrollo de la Tesis.

La tesis deberá ser desarrollada en grupos de dos con la supervisión de un asesor, quién en conjunto con los participantes, deberán cumplir rigurosamente con lo establecido por la UTP sobre uso de fuentes de información bibliográfica. Se podrán realizar, excepcionalmente, tesis individuales previa aprobación del coordinador de la carrera.

La función del asesor consiste en orientar la tesis, revisando semanalmente los avances. Cada asesor podrá asesorar hasta tres tesis. Las horas de asesoría son de carácter obligatorio y se darán a continuación de las horas de las asignaturas según programación entregada a los participantes.

12. Uso de Software Turn it in.

Una vez definidos los grupos de trabajo la coordinación de cada carrera asignará un usuario y contraseña del software Turn it in por cada tema de tesis. El cual, en coordinación con el asesor, deberá ser revisado para cumplir con las entregas preliminares y final que el programa exige.

- La primera entrega está programada para la semana 7.

- La segunda entrega está programada para la semana 12.
- La tercera y última entrega está programada para la semana 20.

Una vez terminada la tesis, el asesor emite un informe para confirmar que el material está apto de ser sustentado adjuntando el reporte detallado del sistema de similitudes (Turn it in, firmado y sellado por la coordinación de cada carrera), el cual será posteriormente presentado por el alumno a la Oficina de Grados y Títulos.

- Si el reporte tiene hasta 20% de similitud, se requiere la firma del asesor.
- Si el reporte de similitud supera el 20%, se requiere el sustento escrito del asesor con su firma y la del coordinador de Carrera.

13. Proceso de Sustentación.

El participante, para sustentar su tesis, debe haber aprobado los 4 módulos del programa.

Se deben presentar tres ejemplares anillados de la tesis incluyendo la carta de aprobación del asesor, de acuerdo al modelo establecido por la Institución y la constancia de estar apto en evaluación del software Turn it in. En el caso de Ingeniería de Sistemas se presentará un CD con el contenido solicitado por la coordinación de la carrera.

Si alguno de los participantes se retira o desapueba un módulo del programa renuncia a sus derechos de autor y el compañero mantendrá el derecho de continuar su proceso de titulación con el trabajo inicial.

A fin de garantizar la fluidez del proceso de titulación, el participante deberá entregar a sus asesores en la semana 3, una Carta de Compromiso detallada en el anexo 1 de la presente guía, en la cual expresa su compromiso de renunciar voluntariamente a los derechos de autor sobre la tesis en caso de retirarse o desaprobando alguna asignatura.

En el momento de la sustentación los dos integrantes deben estar presentes y cabe mencionar que la calificación es individual.

La sustentación de la tesis se realiza ante un Jurado Evaluador, y consiste en la exposición y las respuestas a preguntas y observaciones que el jurado formulará. Este evento será un acto público en día y hora previamente programados, los que serán comunicados a los participantes vía correo electrónico.

El Jurado evaluador será nombrado por la Dirección Académica y estará integrado por tres docentes de la universidad excluyendo al asesor.

Las funciones del jurado:

- ✓ Examinar y calificar la tesis. (previamente a la exposición, emitiendo un dictamen)
- ✓ Evaluar la exposición y sustentación de la tesis.
- ✓ Elaborar el acta de sustentación precisando la calificación otorgada.

La calificación del jurado corresponde a las menciones siguientes:

- ✓ Summa cum laude.
- ✓ Notable.
- ✓ Aprobado.
- ✓ Desaprobado.

En caso de que el/los participante(s) desapruében la sustentación, mantendrán la opción de una segunda oportunidad de sustentación en un plazo máximo de 15 días calendario.

El o los participantes que resulten desaprobados en la sustentación por segunda vez perderán los derechos del trabajo y deberán cursar el programa nuevamente.

En caso que el participante no se presente a la sustentación programada, desapruéba la sustentación con mención Desaprobado. Por única vez y hasta 24 horas antes de la sustentación, podrán solicitar su reprogramación previa presentación de la solicitud firmada por ambos integrantes y el pago de los derechos correspondientes según tarifario.

En cualquier circunstancia, el participante puede participar dos veces del programa como máximo.

Cualquier tema no contemplado textualmente en la presente guía se sujetará a lo estipulado en el Reglamento de Grados y Títulos vigente y/o será resuelto por la Dirección Académica.

14. Tarifario.

CONCEPTO	MONTO EN SOLES	FECHA LÍMITE
Matrícula	264	Hasta el 31 de agosto del 2018
Cuota 1	600	08 de setiembre
Cuota 2	600	06 de octubre
Cuota 3	600	03 de noviembre
Cuota 4	600	01 de diciembre
Reprogramación de sustentación tesis	400	Por participante

15. Identificación en la Universidad.

El uso de fotocheck, tanto para el acceso a las instalaciones como para el uso de los servicios universitarios, es de carácter obligatorio. Los alumnos que no porten el fotocheck, no podrán ingresar a la universidad.

16. Correo Electrónico.

El medio oficial de contacto de la universidad, es el correo electrónico corporativo, este será asignado a cada participante, quien asume el compromiso y responsabilidad de su correcto uso.

17. Aula Virtual Canvas.

A los participantes se les asignará una cuenta en el aula virtual Canvas. El uso y desarrollo de esta, estará guiado en todo momento por el docente de asignatura. En este sentido el alumno se compromete a desarrollar el primer módulo de inducción a la plataforma, con plazo máximo en las semanas 1 y 2. 3.

18. Medio Oficial de Comunicación de la sede.

El medio oficial de comunicación es <http://utpsedearequipa.edu.pe/>. En esta página el alumno se entera de los comunicados y publicaciones institucionales.

19. Portal del Estudiante.

El Portal del Estudiante es el medio oficial de comunicación de evaluaciones y de control de asistencia.

ANEXO 1: Carta de Compromiso.

**CARTA DE COMPROMISO SOBRE DERECHOS DE AUTOR DE TESIS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ AREQUIPA.**

Fecha: ___ / ___ / _____

Yo _____
actual participante del Programa Especial de Tesis de la carrera profesional
de _____
de la Universidad Tecnológica del Perú - Arequipa, identificado (a) con DNI:

y con código de alumno (a) _____
me comprometo a ceder mis derechos de autor sobre la tesis realizada con mi compañero(a)

En caso no apruebe alguno de los módulos de aprendizaje contenidos dentro del Programa.

Firma	Huella Digital
Nombre:	
DNI:	